

---

# LA PERSISTENCIA DE POLARIZACIÓN EN TORNO A PERIODOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: LOS CASOS DE PERÚ Y URUGUAY

*The persistence of polarization surrounding periods of political violence  
in Latin America countries: the cases of Peru and Uruguay*

ANNIELISSE SÁNCHEZ CONTRERAS  
*annielisse.sanchezc@pucp.edu.pe*

JENNIFER RUBI RETAMOZO GONZALES  
*jennifer.retamozo@pucp.edu.pe*

## RESUMEN

Los periodos de violencia política fueron fenómenos comunes en América Latina durante el siglo XX. El nivel de polarización en relación a estos se ve determinado por diversos elementos. El objetivo de la investigación es analizar la persistencia de polarización en torno a los periodos de violencia política que atravesaron Perú y Uruguay durante el siglo XX. El artículo argumenta que los factores responsables de una fuerte polarización en el Perú, en comparación a Uruguay, son la naturaleza del conflicto acontecido y la vigencia de actores políticos que participaron del mismo. Bajo un enfoque cualitativo, se busca profundizar desde una perspectiva comparada la distinción entre la construcción de narrativas que Perú y Uruguay manifestaron respecto a periodos violentos.

**Palabras clave:** Memoria, Polarización, Violencia política, Posconflicto, Reconciliación.

## ABSTRACT

*Periods of political violence were common phenomena in Latin America during the 20th century. The level of polarization in relation to them is determined by several elements. The objective of the research is to analyze the persistence of polarization around the periods of political violence that Peru and Uruguay went through during the 20th century. The article argues that the responsible factors for the heightened polarization in Peru, in comparison to Uruguay, are the nature of the conflict that occurred and the prevalence of political actors who participated in it. Under a qualitative approach, it seeks to deepen, from a comparative perspective, the distinction between the construction of narratives that Peru and Uruguay manifested regarding violent periods.*

**Keywords:** Memory, Polarization, Political violence, Post-conflict, Reconciliation.

## INTRODUCCIÓN

Los periodos de violencia política indudablemente crean grietas en la sociedad a partir de la diversidad de experiencias y los respectivos discursos y narrativas que se generan. Dentro del contexto latinoamericano, la articulación de dichas narrativas se ha enfrentado a la inestabilidad de los regímenes y la debilidad institucional, por lo que actualmente existe una variación respecto a cómo los ciudadanos de cada país conciben los sucesos violentos. Así, una de las diferencias más significativas dentro del continente que representa esta variación se encuentra entre Perú y Uruguay; países que, si bien expresan distintos niveles de desarrollo institucional, revelan una distinción en el nivel de polarización en la sociedad con respecto a los conflictos experimentados. En esa línea, el trabajo pretende investigar la persistencia de la polarización en torno a los periodos de violencia política en países de América Latina: los casos de Perú y Uruguay. Alrededor de este tópico, se plantea cuestionar y analizar cuáles han sido los factores que han contribuido en la persistencia de la polarización de los periodos de violencia política que atravesaron ambos países durante la segunda mitad del siglo XX.

La importancia práctica de la presente investigación recae en que permitirá identificar los motivos por los cuales en un país persisten tensiones en torno a los periodos violentos. Esto cobra mayor relevancia si se toma en cuenta que incrementa las dificultades para impulsar

políticas de reparación hacia las víctimas y, en consecuencia, se limita su ejercicio efectivo de derechos humanos. La investigación, además, se caracteriza por su relevancia y contribución a la disciplina de política comparada en tanto ayuda a comprender la relación entre la mencionada polarización actual y la naturaleza del conflicto; así como la vigencia de los actores políticos que participaron del mismo. Dicha relación ayudaría a comprender por qué y cómo el pasado resuena en la sociedad actual, a través de discursos, narrativas, la respuesta estatal y otras instituciones. Si bien, el interés por el estudio del tema de polarización social se ha incrementado en las discusiones académicas, es importante reconocer que el enfoque y resultado puede variar según la perspectiva y la región o situación política a estudiar. Entonces, centrar esta investigación en Perú y Uruguay, permite reconocer otros factores que intensifican las tensiones y polarizan a la sociedad, además de aquellos tradicionales propuestos por la literatura.

Ante lo dicho, se postula que, tras los periodos de violencia política, los principales factores que explican una fuerte polarización en el Perú a diferencia de Uruguay son la naturaleza del conflicto acontecido y la vigencia de actores políticos que participaron del mismo. El primero atiende al perpetrador que ejerció la violencia hacia los ciudadanos y el segundo hace énfasis en si los actores políticos de ese momento siguen teniendo relevancia en el sistema de competencia política actual, lo

cual contribuye a que se mantengan discursos conflictivos en torno a tales períodos de violencia. Este trabajo utiliza el método de similitud como estrategia comparativa. Tanto Perú como Uruguay, salvando las distancias, coinciden en la experimentación de fases de violencia política producto del enfrentamiento entre instituciones gubernamentales y grupos subversivos. Sin embargo, en la actualidad ambos presentan niveles marcadamente distintos de polarización en torno a los periodos estudiados.

En el caso de Perú, entre las décadas de 1980 y 2000 se suscitó el conflicto armado interno (CAI). En el bloque terrorista destaca Sendero Luminoso, liderado por Abimael Guzmán, el cual ejecutó numerosos crímenes de lesa humanidad. Estos incrementaron su frecuencia entre 1989 y 1992, donde el salto al “equilibrio estratégico” implicó un pico de asesinatos desde el bloque subversivo (CVR, 2004). Otro grupo que también formó parte de dicho bloque fue el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. Este “acordó iniciar el ‘trabajo de masas’, consistente en ‘la construcción de un movimiento de masas que se incorpore al proceso de guerra revolucionaria’, destinando a siete emerretistas para cumplir dicha tarea en septiembre de 1983” (CVR, 2004, p. 388).

La respuesta estatal ante estos grupos insurgentes, ejecutada desde la fuerza militar, implicó también una serie de violaciones a los derechos humanos. Ejemplo de esto es la

creación del grupo paramilitar Colina, que llevó a cabo diversas masacres y otros actos de violencia. En 1981 el gobierno peruano se declaró bajo estado de emergencia y en 1983 las Fuerzas Armadas tomaron el control de la lucha contrasubversiva. En el 2001, con la caída del régimen fujimorista e iniciado el gobierno de transición, se estableció la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) para investigar los abusos cometidos. No obstante, las tensiones persisten en torno al CAI, pese a que han transcurrido más de dos décadas desde su finalización.

Si bien desde el Estado se han implementado procesos orientados a la justicia transicional y la reparación de las víctimas del conflicto, aún existen obligaciones pendientes para lograr una plena reconciliación nacional. De hecho, en encuestas realizadas por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en el año 2023, se consultó la opinión respecto a la labor de la CVR. De las personas que conocen o han escuchado hablar de la CVR (38%), el 42% indica que su labor fue negativa, un 26% que su labor fue positiva y un 23% que su labor no fue ni positiva ni negativa. Otras iniciativas como el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) han sido inauguradas como espacios de conmemoración; sin embargo, algunos actores políticos han manifestado una posición discordante hacia los mismos. Tal es el caso del alcalde de Lima que sostuvo: “Allí se escribe una narrativa donde los mismos guías te mienten descaradamente

poniendo a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como si fuera agresora, y eso no es así, han salido a defender a la patria porque esa es su misión” (*Ojo público*, 2023). En ese sentido, Perú aún alberga una sociedad polarizada respecto a dicho periodo, lo cual se revela en los espacios de discusión protagonizados tanto por la sociedad civil como los mismos líderes políticos, pese a las iniciativas de reconciliación y justicia.

Por otro lado, Uruguay experimentó un periodo de inestabilidad política y social durante las décadas de 1960 y 1970, caracterizado por un deterioro creciente de la democracia. Los constantes enfrentamientos, protestas estudiantiles, huelgas laborales y volatilidad política llevaron a que, en 1973, las Fuerzas Armadas instauraran una dictadura militar que violaría los derechos humanos de manera sistemática. Según Calloni (2016), la finalización del prolongado periodo democrático en Uruguay con el golpe militar de Bordaberry fue influenciado también por Estados Unidos. El caso uruguayo se enmarca en el Plan Cóndor. El gobierno uruguayo combatió contra los grupos guerrilleros activos desde fines de los años 50 y, simultáneamente, desapareció a la oposición, mediante detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos. El régimen cívico-militar suspendió los derechos civiles, disolvió el Congreso y suprimió las libertades políticas. Ejemplo de ello es el caso del “Automóvil Club Uruguayo”, donde prisioneros políticos fueron sometidos a maltratos físicos y psicológicos; o el de Nibia

Sabalsagaray, militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), quien fue detenida en 1972 y pasó varios años en prisión.

A finales de la década de 1980, Uruguay inició un proceso de transición a la democracia mediante elecciones. No obstante, pese a dicha transición los esfuerzos para investigar y enjuiciar a aquellos responsables de violaciones de derechos humanos durante el período autoritario no fueron inmediatos. Se estableció la Ley de Caducidad, que evitó que funcionarios militares o policiales fueran juzgados por sus crímenes de lesa humanidad realizados durante la dictadura. En el 2011 esta ley fue derogada finalmente. Si bien, en un comienzo no se permitió el enjuiciamiento de los militares y autoridades, sí se han realizado investigaciones y publicado documentos e informes oficiales desde el Estado.

La mayor parte de estas iniciativas corresponden a la Comisión para la Paz (COMIPAZ), cuyo papel ha sido clave en el proceso de creación de una memoria colectiva. Asimismo, se han abierto espacios conmemorativos como el Centro Cultural Museo de la Memoria, cuya finalidad es construir una memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado y la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura. Así, las tensiones en el tejido social uruguayo no son prominentes en tanto existe un mayor acuerdo respecto a lo ocurrido y la aceptación ciudadana de estas iniciativas institucionales. Una

encuesta realizada por Interconsult en el año 2000 demostró que el 63% de la población uruguaya opinaba de manera positiva respecto a la COMIPAZ. Entonces, las divisiones sociales en torno al periodo de violencia política vivido durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) en Uruguay no son tan notorias ni generan tanto conflicto como en Perú.

## 1.- REVISIÓN DE LITERATURA

Mediante un repaso a la literatura existente en torno a la polarización surgida tras los periodos de violencia política, es posible observar una variedad de aportes académicos. En su mayoría, estos examinan cómo los periodos de violencia generan divisiones en el tejido social y cómo las instituciones políticas pueden mitigar este fenómeno. Cabe señalar que los textos más frecuentes son reportes de la situación; sin embargo, es posible rescatar estudios sobre cómo los periodos conflictivos han dejado legados que se reflejan en la sociedad y la política actual.

Los trabajos han abordado un análisis tanto del gobierno uruguayo como de los actores partícipes de los conflictos. Así, González y Torres-Araque (2021) hacen énfasis en la transformación de los actores de la violencia política, tomando como referencia a los grupos guerrilleros que se transformaron en partidos políticos. Otros autores han empleado una perspectiva comparada desde el estudio del gobierno uruguayo. Por ejemplo, Corbo (2007) atiende a

la evolución del periodo dictatorial y la transición democrática, tomando como punto de referencia a Uruguay y su distintivo frente a otros casos de la región. De otro modo, el énfasis en esos periodos de violencia en Uruguay de Yaffé y Marchesi (2008) se centra en definir cómo los actores de un sistema político democrático incorporan, justifican o rechazan el uso de la violencia para el alcance de sus objetivos durante los años de la década de 1960. En este caso se considera el campo de las ideas, respecto a las diferentes nociones de violencia política existentes.

Desde luego que también se resalta el bajo nivel de polarización en Uruguay. Schuliaquer y Vommaro (1996), por ejemplo, examina el rol de las redes sociales en las decisiones políticas de Uruguay, un país conocido por su buen funcionamiento institucional y su reducida conflictividad en comparación con sus vecinos. También la literatura comprende un análisis en torno a los procesos de memoria sobre el periodo dictatorial, abarcando iniciativas de la sociedad civil. Así, Vallejo destaca cómo “la impunidad y política de olvido sistemático de los años 80 y 90 en Uruguay condujo a que los procesos de memoria se gestionen desde la sociedad civil y no desde las instituciones” (2015, p. 17). De hecho, “han existido desde el nuevo milenio iniciativas anónimas —no tan visibles— que buscan ayudar a la creación de memoria por medio de la fotografía, el cine, la música, los archivos documentales, la poesía, la historia oral, etc.” (Vallejo, 2015, p. 21).

Otro tópico sobre el cual se ha escrito es sobre los procesos de paz, los cuales permiten abordar las divisiones políticas y sociales donde se enfatizan temas como la reconciliación, la justicia transicional y la reintegración. Ello lo podemos ver en “El largo camino de la verdad” de Felipe Michellini (1996), donde se habla sobre el proceso de búsqueda de verdad y justicia en Uruguay después de la dictadura militar que tuvo lugar entre 1973 y 1985.

Si se revisa la literatura en el contexto peruano, la mayoría de los textos se limitan a describir y analizar las situaciones donde se manifiestan estas tensiones, como en los procesos electorales; así como en buscar mecanismos de reconciliación para aplacar estas divisiones y poder alcanzar un mayor nivel de unidad nacional. Se rescata el trabajo de Ames (2010), que no solo se remite a rescatar los hitos más significativos de la historia peruana y el tablero de actores que ha conducido a la situación política actual, sino que también elabora una investigación sobre la dinámica política presente y los juegos tácticos con las tensiones sociales. Por su parte, Silva (2018) analiza cómo el proceso de memoria en el contexto peruano requirió de un agente con un rol más institucional; si bien las comunidades intervinieron, gran parte de los memoriales encuentran raíces en las memorias postuladas por la CVR, pese a que es constantemente sometida a la crítica. De ese modo, la sociedad peruana encontraba estos marcos de referencia, que podía aceptar

o rechazar como fuentes de los procesos de memoria que construyen.

Otros autores han analizado el impacto de los actores políticos en la formación de la memoria en la sociedad, como Zúñiga quien menciona que “la memoria «salvadora» del fujimorismo, sin haber llegado a ser una memoria hegemónica, ha influido en buena parte de la sociedad respecto de la manera de recordar el pasado violento” (2022, p. 44). De manera similar, Silva (2022) se centra en analizar cómo los actores políticos pueden construir memoriales respecto a la violencia política, los cuales pueden tanto articularse como oponerse. El autor se sirve de los procesos electorales para analizar cómo las divisiones políticas en torno al movimiento fujimorista tienen un trasfondo sobre la tensión en temas de memoria.

Otros trabajos se han dedicado a analizar el impacto de este periodo violento en la democracia actual. Así, “Politics After Violence: Legacies of the Shining Path Conflict in Peru” de Vergara y Soifer (2019) analizan cómo el CAI todavía se manifiesta en instancias políticas e institucionales. Similarmente Benites, Jave, Maco y Velarde (2023) en “Los legados de la violencia política” exploran cómo el CAI ha moldeado la respuesta autoritaria del Estado en momentos de conflicto político. Carlos Iván Degregori (2000) en “Discurso y violencia política en Sendero Luminoso” analiza cómo este grupo terrorista cumple un papel relevante, incluso después del fin y colapso del periodo

violento, dentro de las discusiones y las decisiones en la esfera política. Ulfe (2013) en “¿Y después de la violencia que queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú” se centra en el estudio de las relaciones entre las comunidades campesinas y el Estado. Examina el efecto de los intentos de reparación cuando estos se encierran en la esfera política, dentro de una cultura política tensa y polarizada. Así, estos autores discuten en general, a partir de diferentes enfoques, actores o fenómenos del período, los factores de una sociedad con narrativas disonantes sobre la violencia política.

Siguiendo la línea de cómo estos países han lidiado con estos periodos, se revisan los procesos en términos de justicia transicional. Por ejemplo, en Uruguay, “el retorno democrático estuvo marcado por la aprobación de dos leyes que tenían como objetivo cerrar las consecuencias del pasado reciente: la ley de amnistía y la ley de caducidad” (Schelotto, 2015, p.12). Así, el autor pone un énfasis en la impunidad, analizando la evolución orgánica del gobierno; así como los marcos legales junto al proceso de transición política. Mientras tanto en el contexto peruano, se presenta una mayor complejidad en el establecimiento de la verdad. Por ello, Ciurlizza (2005, p. 26) menciona que, dentro de debates y acuerdos políticos como el Acuerdo Nacional, las recomendaciones de la CVR colisionaron con la resistencia de algunos partidos políticos y la enemistad de representantes empresariales. Se enfatiza cómo

estos temas pendientes sobre la memoria y la verdad afectan los procesos de justicia en la sociedad peruana, donde los intereses políticos influyen en su obstaculización como en su contenido.

## 2.- MARCO CONCEPTUAL

El principal tema a desarrollar es la polarización en torno a periodos de violencia política, tópico que ha evocado un limitado número de fuentes académicas. De acuerdo a Sartori (1976), la polarización se trata de la distancia ideológica entre actores que se desenvuelven en el ámbito político formal. Se entendería entonces como la tendencia de una sociedad o grupo a dividirse en extremos opuestos en términos de opiniones, creencias o actitudes. No obstante, aquí la definición remite a un tipo ideológico. Por ello, debe recalarse que la polarización puede manifestarse en distintas formas. Para Schuliaquer y Vommaro (2020), la polarización tiene una cualidad transversal, en tanto atraviesa varios aspectos de la sociedad y tiene una naturaleza cambiante según el contexto. En ese sentido, el trabajo desarrolla un análisis de las tensiones persistentes que se han manifestado en distintas formas de polarización. Así, no solo las ideologías, sino también eventos violentos y sentimientos intensos pueden contribuir a una polarización, haciendo que las personas vean al “otro” como enemigo, dificultando el diálogo y la empatía. La estigmatización y discriminación también son formas de revelar divisiones estructurales

y arraigadas a los imaginarios sociales, que desde luego se refuerzan tras periodos de violencia política, en tanto las personas son etiquetadas y marginadas en función de sus opiniones o afiliaciones (Garbero, 2017).

Es importante entender que la polarización puede conducir a que las personas asuman posiciones contrarias y antagónicas, al punto de que los casos sean irreconciliables. Esto ha sido recurrente en temas como la moral, la política, la religión, incluso los deportes; donde la diversidad de perspectivas ha tendido a generar climas de intolerancia frente a la opinión ajena, en tanto no se han garantizado previamente espacios de discusión o negociación. Se enfoca el efecto de la polarización que puede persistir e incluso intensificarse en torno a periodos de violencia política y tener graves consecuencias para la estabilidad y el progreso de una sociedad.

Dentro del territorio latinoamericano que ha experimentado diversos períodos autoritarios, resulta necesario abordar el contexto de polarización posconflicto. En ese sentido, Alayza (2022) comenta que en estos tiempos de alta polarización política se ha manifestado la gran dificultad de lidiar con diferencias propias pluricultural, la cual además ha enfrentado un conflicto armado durante 20 años que ha dejado muchas agendas pendientes. Esta tensión puede representarse con los paraguas de memoria de Stern (2000), una salvadora y otra para la reconciliación; cuyas existencias

revelan una sociedad que aún no genera consensos en torno a la memoria de estos periodos de violencia política. El objeto de estudio gira en torno a esta polarización que ha dificultado la conversación y la formulación de mecanismos para la reconciliación, que tras periodos de violencia política se ha plasmado no solo en el contexto político, sino también en el cultural y social.

### **3.- ANÁLISIS DE CASOS**

Dado que se ha aclarado la similitud en los puntos de partida de ambos casos, se analizarán los factores que han propiciado que en Perú sí exista una continuación o permanencia de la polarización en torno al periodo de violencia. En ese sentido, ello abre paso al entendimiento de por qué no se han afrontado seriamente los retos que plantea una sociedad posconflicto, tanto en el nivel de las estructuras sociales como en el de la cultura política.

#### **3.1.- PERÚ**

##### **LA NATURALEZA DEL CONFLICTO**

En primer lugar, debemos tener en cuenta la naturaleza del conflicto, respecto a cómo y quiénes perpetraron la violencia desde los ochenta. El desarrollo del CAI se representa comúnmente como la lucha entre principalmente el Estado y los grupos subversivos, entre los cuales destaca Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Dentro de esa dinámica de ataque y contraataque se ejercieron prácticas de

violación a los derechos humanos, donde la ciudadanía se encontraba frente a una encrucijada donde la violencia provenía desde cualquier actor.

Por un lado, entender el ideario de estos grupos terroristas permite comprender la magnitud e impacto que tuvo sobre la sociedad. Se trata de un “enemigo” que encaminó una lucha en base a principios que acentuaron el miedo y el trauma social, con un impacto de gran magnitud capaz de reactivar sentimientos de rencor frente a cualquier instancia que se asocie con el terrorismo. Durante la década de los ochenta, Sendero Luminoso fortaleció sus bases siguiendo un modelo de organización marxista-leninista-maoísta y progresivamente intensificó sus estrategias violentas y militarizadas enfrentándose no solo al Estado sino también a la sociedad civil. Las cuotas de sangre ejemplifican esta continua radicalización y estrategias extremistas. El «pensamiento Gonzalo» las establece como aquellas que “la población debía pagar para lograr el triunfo de la lucha senderista, y que incluía la disposición de los militantes a sacrificar sus vidas en acciones que no podían reportar ninguna ventaja militar y que sólo podían terminar en su propia destrucción” (CVR, 2004, p. 38). En ese sentido, las consecuencias fueron devastadoras dada la explícita naturaleza violenta del proyecto, comprendiendo que los auto sacrificios y asesinatos como parte de la revolución y la lucha armada eran el único camino hacia la liberación.

Este actor emprendió un proceso de adoctrinamiento que ha trascendido hasta la actualidad, primando también en la discusión respecto al periodo de violencia política. Teniendo en cuenta el precepto maoísta “del campo a la ciudad”, iniciaron sus actividades en zonas abandonadas por el Estado, aprovechando su ausencia. Cuando iniciaron sus acciones en las zonas urbanas, la respuesta estatal recién adopta un plan de urgencia proyectando la diferencia de atención entre el centro y periferia o la zona rural y urbana. Puede verse entonces cómo Sendero Luminoso proporcionó a este conflicto un fuerte componente ideológico y acentuó la polarización de identidades, en tanto “la estrategia misma indica que primero hay que conseguir el escepticismo de la población frente a las promesas y la organización del enemigo, luego la neutralidad y sólo finalmente la participación activa en la guerra política” (CVR, 2004, p. 296). Así, Sendero Luminoso se sirvió de la distribución del sentimiento de hostilidad, que bajo un discurso polarizador habría logrado no solo perpetuar la violencia, sino también reforzar un resentimiento social valiéndose de las dicotomías de centro-periferia o lo rural-urbano.

Ahora bien, el Estado se suma a la lista de actores principales que perpetraron la violencia. La crisis de los ochenta sembró un descontento generalizado, donde la única esperanza radicaba en los resultados de las elecciones de los noventa. El gobierno de Alberto Fujimori, buscó instaurar la legitimidad y cimentar la

fortaleza del Estado; así como presentar a las Fuerzas Armadas como agente que impondría “mano dura”. En esa línea, la confrontación de los grupos armados paramilitares implicó violaciones de los derechos humanos por parte del Estado, los cuales se produjeron de manera sistemática (CVR, 2004). Desde luego, estas políticas de represión se caracterizaron también por los defectos y discrecionalidad de su implementación, como la incapacidad de distinguir a los subversivos de la población civil. Sin embargo, es común que ciertos sectores de la población nieguen las violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas militares. La legitimación de Fujimori y su gobierno se basó en la adopción de respuestas pragmáticas e inmediatas. En ese sentido, se abrió paso a la expansión y banalización de acciones como los arrestos y ejecuciones extra-judiciales, llevados a cabo sin un debido proceso legal previo o las violaciones sexuales.

Al analizar sus efectos, Silva (2018) sostiene que “hasta el día de hoy no existe una memoria hegemónica que se erija sobre el resto como la interpretación de sentido común” (p. 44). Esto ha alimentado la polarización durante el posconflicto, haciendo difícil llegar a acuerdos e incluso referirse a los años de la violencia política, pues coexisten diferentes memorias con interpretaciones muy distintas sobre el pasado reciente, centrando la discusión en buscar a un solo culpable. Tras el número de crímenes de los cuales gran parte el Estado tuvo

responsabilidad, la respuesta estatal no logró crear una sociedad pluralista que incorpore a la ciudadanía y medidas de resolución integral a las violaciones. Así, la transición no fue vista como un proceso multifacético de mediano y largo plazo que implicaría la responsabilidad de los gobiernos posteriores (Barrantes y Peña, 2006). Se trataba no solo de un retorno a la democracia después del conflicto armado sino también de una dictadura.

Entonces, no ha habido una narrativa cerrada en torno al periodo de violencia. Se trata de la experimentación de eventos traumáticos propiciados por actores radicales y otro actor del cual se esperaba el cumplimiento de su básica función: brindar seguridad. Todo ello ha acentuado la dificultad de articular identidades, perspectivas y versiones que se forjan respecto de qué enemigo provino la violencia. Stern (2000) menciona que en el Perú se han generado más bien narrativas que se contraponen, los cuales se han manifestado en dos paraguas de memorias que se contestan mutuamente. En el primero, un sector aboga por defender al gobierno de Fujimori como el agente que posibilitó una victoria contra los grupos insurgentes; mientras en el segundo, otro sector defiende la lucha por los derechos y la justicia frente a los delitos cometidos por ambos perpetradores.

Esta discusión ha trascendido en el tiempo, las dos narrativas opuestas difieren no solo en las lecciones que hay que extraer del pasado,

sino también en los retos políticos a los que se enfrenta el país en el futuro (Barrantes y Peña, 2006, p. 17). En esa línea, reducidas o limitadas iniciativas han buscado implementar efectivos procesos de reconciliación y justicia transicional, pues han tenido que lidiar, por un lado, con contradicciones en el diseño de sus objetivos y, por otro lado, con una sociedad en permanente tensión respecto a lo ocurrido durante el fujimorismo. Por ejemplo, la CVR enfrentó el desafío de equilibrar la necesidad de denunciar las violaciones a los derechos humanos con el reconocimiento de la complejidad del conflicto y las diversas acciones de los actores involucrados. El Plan Integral de Reparaciones ha jugado un papel clave, pero de acuerdo a Ulfe y Málaga (2015) persisten discusiones centrales como el referido al reconocimiento de víctimas, relacionada con el artículo 4 de la Ley 28592, que coloca objeciones a quienes han sido parte o simpatizantes de los grupos subversivos.

Definir el rol del Estado ha acarreado un espacio de contradicciones en tanto no ha sido el único principal perpetrador de violencia; complejizando aún más la validación de la calificación de “terroristas” o “víctimas”. Se trata de un conflicto propiciado por un actor que, al reconocer que no ha sido el único perpetrador, se ha servido de la culpabilización de otros actores negando su responsabilidad en los crímenes. Si bien se había rescatado el ejemplo de dos memorias que se contraponen, es importante matizar dicha dicotomía reconociendo la

existencia de otras percepciones que han contribuido a la polarización en torno a estos periodos violentos. Por ejemplo, la iniciativa del Museo de la Dirección Contra del Terrorismo en el Perú, el cual es gestionado por la Policía Nacional del Perú, según Ulfe *et. al* (2016), este proyecto ha empleado el concepto de toxicidad respecto a los grupos terroristas. Es decir, las obras de arte y objetos exhibidos en la exposición son mostrados como elementos impuros que deberían ser destruidos, en tanto representan la contaminación y destrucción de la cohesión social. De este modo, se identifica la creación de una narrativa que genera polarización en torno al periodo de violencia peruana. Este espacio no puede considerarse un museo de la conciencia o un lugar de memoria. Así, se revela el extenso terreno donde han surgido diversas perspectivas que hoy en día se manifiestan con mayor intensidad en contexto políticos (sin olvidar otros espacios académicos, culturales, entre otros).

#### VIGENCIA DE ACTORES

En la línea de resaltar el papel del Estado como uno de los principales perpetradores, es necesario abordar cómo el fujimorismo se consolidó en un contexto de crisis económica y política en Perú. Alberto Fujimori ganó las elecciones de 1990 prometiendo cambios radicales, consiguió popularidad gracias a la estabilización económica, la disolución inconstitucional del Congreso y la lucha contra el terrorismo en una sociedad que reclamaba medidas inmediatas y pragmáticas. Todos

estos “logros” contribuyeron en construir una imagen de líder fuerte que se perpetúa y posibilita la aceptación popular de la influencia fujimorista en el sistema político actual. En ese sentido, resulta importante analizar la vigencia de los actores políticos que participaron del periodo de violencia política. Para ello es necesario iniciar reconociendo cuál fue el desenlace de ese periodo de violencia política. De acuerdo a Benites *et. al* (2023) “el país atraviesa una transición de naturaleza dual” (p.154), es decir, se trató no solo del pase de una coyuntura de violencia terrorista hacia una situación de paz, sino también de una transición del autoritarismo hacia un sistema democrático. Dos situaciones que se vieron propiciadas por la caída del régimen fujimorista y no bajo un marco de negociación política. Entonces, este periodo de violencia finalizó de manera abrupta tras la renuncia del mandatario sin previamente haber llegado a un consenso o haber admitido la violación de derechos humanos por parte de su gobierno, dejando inconclusas las cuestiones de justicia.

Actualmente, pese a que Alberto Fujimori no participa activamente en la política, su hija, Keiko Fujimori, es partícipe de la misma, habiendo competido en tres procesos electorales con el partido Fuerza Popular. El legado político de su padre reside en la estructura organizativa de tal agrupación y el voto fiel de algunos segmentos de la población. Pese a que, según Zavaleta y Levistky (2019) en Perú hay una

crisis partidaria tal que no existen agrupaciones políticas lo suficientemente consolidadas para ser denominadas como partidos, Fuerza Popular es posiblemente una de las agrupaciones que más cerca se encuentra a esta categoría (Urrutia 2011). Ello le ha permitido a Keiko implantar discursos y una narrativa en base al periodo de violencia política, tanto para defenderse frente a sus adversarios como para reavivar tensiones sociales enalteciendo el gobierno de su padre. Según la candidata, fue “gracias a esos ahorros de esa economía sostenible que se ha dado gracias a la Constitución de 1993, que se pudieron entregar bonos a las familias más perjudicadas por las medidas preventivas de aislamiento” (Mendoza, 2022, p.13). Menciona también “así como Alberto Fujimori derrotó al terrorismo, yo, Keiko Fujimori, voy a derrotar a la delincuencia” (*El Peruano*, 2021). Cabe resaltar, que la vigencia de los actores políticos fujimoristas se ve acompañada por su contraparte: el antifujimorismo. Pero, dentro de esta dicotomía de actores, “ni fujimoristas ni anti fujimoristas han sido capaces de establecer hegemonía, a pesar de que el sentido común de la academia nos diga que estamos sobrepasados/as por la memoria salvadora fujimorista” (Silva 2022, p. 35).

El pánico al retorno del terrorismo ha servido como recurso para estos actores políticos, lo cual les ha facilitado dividir las campañas de elecciones como la competencia entre salvadores y villanos. Así, se ha propiciado la difusión del “terruqueo” que representa una

práctica común para referirse a los que protestan. Si bien no es de uso exclusivo de los actores afines al fujimorismo, el haber sido usada por la actual cabeza del partido ha reforzado no solo la polarización política sino también la polarización en torno al periodo de violencia. Keiko, en función de defender su candidatura en el último proceso electoral, empleó no solo críticas al programa político opositor, sino que también se remitió al pasado nacional para deslegitimar la figura de Castillo. Según Álvarez (2021), la arremetida contra la figura de este candidato y su acusación de terrorista por parte del bloque fujimorista han planteado la posible emergencia de un nuevo denominado “neo-fujimorismo” o “nuevo fascismo a la peruana”. Como vemos esta arena política no revela simplemente una confrontación entre la izquierda o la derecha, sino que tal confrontación se mezcla con la discusión irresuelta que genera discursos políticos conflictivos respecto a la memoria. Incluso frente a las iniciativas e instituciones de reconciliación, las conclusiones de la CVR se han convertido en el centro de un debate irreconciliable entre posiciones de izquierda y derecha (Rosas Lauro, 2009). Estos actores aún vigentes enmarcados en el fujimorismo han podido perpetuar discursos polarizados para poder sostener su posición de poder y legitimarse, sin tener en cuenta el efecto de reforzar identidades de un “ellos” y un “nosotros” moldeadas en torno a lo sucedido en la dictadura.

### 3.2.- URUGUAY

#### NATURALEZA DEL CONFLICTO

En el caso uruguayo, se reconoce que el principal perpetrador de la violencia durante la dictadura cívico-militar (1973-1985) fue el Estado. Aunque esto no invisibiliza la agresividad en las acciones de otros actores importantes en el conflicto, como los grupos guerrilleros, tales como Fuerza Revolucionaria de los Trabajadores (FRT) o el MLN-T, siendo el último mencionado el grupo más fuerte y presente en el país. En Uruguay, ya se había manifestado el conflicto desde la década de 1960. Las acciones de los grupos guerrilleros habían sido orientadas desde una ideología marxista (Cordero 2023), bajo una percepción de la posible necesidad de la vía armada para alcanzar sus objetivos. Esto, además, es reforzado por lo mencionado por Yaffé y Marchesi (2008), puesto que estos actores no apelaron a las acciones armadas para legitimar sus objetivos políticos.

Al comienzo de sus actos en la búsqueda de la igualdad, mayor participación política, justicia social y descentralización del poder, mantuvieron un bajo índice de violencia. En el caso de los tupamaros, se caracterizaron por la acción en zonas urbanas, a diferencia de otros grupos subversivos en la región que centraron sus movimientos en la zona rural (Demasi 2016). Tuvieron un estilo diferenciado en el cual robaban bienes a los ricos para entregarlos a los pobres. Se considera que estos actos se

presentaron durante la etapa “Robin Hood” del movimiento y tuvieron un impacto mediático que les permitió incrementar su popularidad en la sociedad (Demasi 2016). Sin embargo, estas acciones se tornaron violentas al ser perseguidos por entidades estatales en la misma década. La vía armada era una opción, mas no la única vía para conseguir sus objetivos. Desde su ideología, las agresiones y acciones sangrientas no eran indispensables para alcanzar sus planteamientos.

Recién en el año de 1969, los tupamaros deciden romper con la serie de acciones incruentas, puesto que sus tácticas previas parecían tener cada vez menor impacto. Por este motivo, los actos de los tupamaros giraron hacia un lado más violento. Pese a que no hay cifras precisas, se presume que el total de víctimas mortales de este movimiento fue de aproximadamente 70 personas (*El País*, 2017). Este aspecto representa una diferencia con el caso peruano en relación a la naturaleza del conflicto. Para 1972, tiempo antes de instaurar la dictadura militar en Uruguay, el MLN-T ya se encontraba debilitado. Esto debido al enfrentamiento con fuerzas estatales, las cuales habían recibido la orden de acabar con el enemigo armado un año anterior, y grupos paraestatales, como por ejemplo los Escuadrones de la Muerte o también llamados Comandos Caza Tupamaros. Para noviembre de dicho año, de acuerdo a Calloni (2016), casi la totalidad de sus cuadros se encontraban detenidos, lo cual equivalía a más de dos mil ochocientos

militantes, mientras unos setenta habían sido asesinados y casi un millar presentaban órdenes de captura. Una vez instaurado el régimen cívico-militar, los tupamaros, ya considerablemente debilitados, fueron perseguidos por las Fuerzas Armadas. Una vez iniciado el régimen autoritario, la presencia de los tupamaros como de otros movimientos guerrilleros era limitada en el país.

Respecto a la naturaleza del Estado, es importante mencionar que, durante la primera mitad del siglo XX, Uruguay presentaba una extensa trayectoria democrática; sin embargo, incluso previamente al golpe militar, el gobierno ya violaba los derechos humanos de los ciudadanos desde un “estado de guerra interno” establecido en 1968 (Oitaben, 2017). El régimen autoritario fue instaurado en 1973 por Juan María Bordaberry, quien desde el comienzo de su gobierno emprendió acciones para desmovilizar a los grupos subversivos y la persecución de enemigos políticos. Sin embargo, este gobierno pierde su carácter democrático al cerrar el Parlamento, se da un golpe de Estado el 27 de junio de 1973. Pese a que parcialmente este acto parte por la necesidad nacional de afrontar los enfrentamientos de violencia política, es necesario mencionar que la reacción política del gobierno uruguayo, a su contexto nacional, se vio influenciada por Estados Unidos.

Desde dicho país, se impulsó el denominado Plan Cóndor, el cual fue diseñado para eliminar

la amenaza comunista en países del Cono Sur mediante la imposición de regímenes dictatoriales (Calloni, 2016). En estos, se violaron de manera abierta los derechos humanos, tanto las desapariciones forzadas como los asesinatos, torturas, masacres, violaciones, bombardeos y arrestos extrajudiciales fueron prácticas recurrentes. Los mencionados actos de lesa humanidad se realizaron de manera conjunta con una articulación internacional. De esta manera, las diversas organizaciones estatales pertenecientes a diferentes países latinoamericanos emprendieron acciones apoyándose entre ellas para realizar y encubrir sus crímenes en contra de cualquier persona de la oposición, o cualquiera sobre la cual recayera un ápice de sospecha. De hecho, se recibió apoyo del Cuartel de Inteligencia de Estados Unidos para atentar de manera secreta y efectiva contra los derechos humanos de personas que significaban una amenaza para el orden tanto político como social, y civiles inocentes que no tenían relación con altercados políticos, pero que igualmente sufrieron las consecuencias de gobiernos con poder absoluto e irrespetuosos con la Constitución.

Desde el autoritarismo militar uruguayo, se instaló un sentimiento de terror colectivo a partir de estos crímenes internacionales, pese a que muchas de las víctimas reconocidas han sido de nacionalidad uruguaya, también hay casos de personas extranjeras que fueron víctimas de este régimen militar. De acuerdo al Instituto de Democracia y Derechos Humanos

de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), se calcula que aproximadamente 60,000 personas fueron detenidas, secuestradas, torturadas y procesadas por la justicia militar; mientras que alrededor de 6,000 fueron prisioneros políticos. Llama la atención estas cifras en un país que solo tiene tres millones de habitantes. Lo mencionado lo consolidó como el país con más presos políticos per cápita a nivel mundial (Museo de la Memoria Uruguay). Además, se ha registrado de manera oficial hasta la fecha un total de 200 casos de asesinatos por parte del Estado durante el periodo 1973-1985 y 191 casos de desaparecidos en el mismo plazo de tiempo. El gobierno uruguayo, al igual que el de los demás países vinculados a la estrategia impulsada desde Estados Unidos mencionada anteriormente, se caracterizaron por un uso abusivo y desmedido de la violencia. Las agresiones arbitrarias generaron pánico generalizado en la sociedad nacional, puesto que cualquier persona podía ser la siguiente víctima del régimen, estuviese vinculada o no a un movimiento guerrillero.

En base a lo mencionado, queda en claro que lo ocurrido en Uruguay fue un enfrentamiento entre grupos guerrilleros y las Fuerzas Armadas. No obstante, esta no fue una lucha equilibrada desde la cual se pudiera notar cierto equilibrio o paridad en la brutalidad de las acciones de los actores durante su enfrentamiento. Por un lado, estaban los grupos guerrilleros que ya se encontraban fuertemente

debilitados, pero que igual ejercieron acciones armadas y protagonizaron violaciones de derechos humanos; esto en tanto que su principal objetivo no sería alcanzado a través de la violencia cruenta. Por otro lado, se presentó el gobierno cívico-militar, decidido a eliminar cualquier grupo con tendencias de izquierda, incluso si no se tenía sustento suficiente. Esta disonancia en los niveles de violencia ejercida por los actores se ha visto reforzada por los documentos oficiales, en los cuales la diferencia en la brutalidad de las acciones se ve reflejada en cifras. Asimismo, se reconocieron los actos arbitrarios del Estado a través de la publicación de documentos confidenciales de la fecha. Por estos motivos, existe consenso a nivel nacional en Uruguay respecto al episodio de violencia política ocurrido durante el régimen autoritario cívico-militar (1973-1985). Se tiene un cierto acuerdo respecto a que ambos actores participantes del conflicto violaron los derechos humanos; no obstante, se reconoce al Estado como principal perpetrador, que tuvo desde el comienzo, una naturaleza violenta y decidida a la utilización de métodos cruentos.

### **VIGENCIA DE ACTORES**

En relación a la vigencia de los actores políticos en la sociedad, es válido mencionar que estos han desaparecido de la escena política, mientras otros siguen presentes, pero con cambios sustanciales. Para comenzar, es necesario mencionar que el oscuro periodo de dictadura militar llegó a su fin en el año de

1985. Esto debido, en parte, al debilitamiento con el vínculo del programa impulsado desde el gobierno estadounidense. Asimismo, la percepción de los regímenes autoritarios disminuyó y, en comparación con décadas pasadas, estos fueron menos tolerados o aprobados por otros agentes del sistema internacional. Inclusive, dentro del territorio nacional, ya se estaban realizando movilizaciones ciudadanas exigiendo el comienzo de un proceso electoral. Lo que permitió la transición del autoritarismo fue la convocatoria a elecciones desde el mismo gobierno militar, acción que fue producto de negociaciones entre los militares y ciertos partidos políticos (Corbo, 2007). Es decir, el fin del régimen autoritario se dio a través de un diálogo, no fue de manera abrupta como en el caso peruano. De acuerdo a Corbo (2007), este periodo de negociaciones debería ser denominado como “dictadura transicional” (1980-1984) y es previo a la transición democrática que se inicia con el comienzo del mandato de Julio María Sanguinetti en 1985.

Los militares abandonaron el gobierno en dicho año y no se resistieron, esto cobra lógica si se analiza el discurso que mantuvieron desde la instauración del régimen. Acorde a Weisz (1997), desde el gobierno autoritario siempre se manifestó abiertamente que su función era de carácter transitorio, excepcional y orientada a la restauración de la democracia, la cual había sido fuertemente deteriorada en la década de 1960. No obstante, mantuvieron una vaga influencia en el gobierno de Sanguinetti,

periodo en el que, si bien se reconocieron los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura a través de informes, también se promulgó una Ley de Caducidad para impedir que los mismos sean juzgados.

En relación de los grupos guerrilleros, es necesario mencionar que estos se presentan en la escena política actual, pero no de la manera en la cual solían hacerlo. Tras el régimen autoritario, agrupaciones como los Tupamaros decidieron optar por la vía democrática, cambiando de esta manera el rumbo tradicional de sus acciones. Algunos de los miembros de estos grupos, que habían sido liberados de centros clandestinos tras haber sido privados de su libertad por más de una década (González y Torres-Araque, 2017), decidieron unirse a partidos políticos para actuar dentro de los marcos legales y así aprovechar los nuevos espacios de apertura política que se presentaron después de la dictadura. De acuerdo a Cordero (2023), tras el retorno a la democracia, los Tupamaros reconocieron que el descuido de la acción política había sido una de las principales razones de su derrota, por lo que tomaron la decisión de convertirse en partido político. Es de esta manera que se forja oficialmente en 1989, dentro del partido Frente Amplio, el Movimiento de Participación Popular (MPP). Esta afiliación a un partido político ha permitido que los Tupamaros sigan presentes en la escena política. La injerencia del MPP fue tal que resultaron ganadores de tres procesos electorales seguidos. Tabaré

Vázquez fue presidente desde el 2005 al 2010, y posteriormente fue sucedido por José Mujica, uno de los principales dirigentes del MLN-T. Mujica ocupó el cargo hasta el 2015 y en las elecciones de ese mismo año, Tabaré Vázquez, quien continuaba como miembro del MPP, fue elegido como representante de Estado hasta el 2020.

Los discursos empleados desde el MPP no se nutren sustancialmente de la diversidad de opiniones presentes en la sociedad uruguaya respecto a la violencia ocurrida durante la dictadura cívico-militar. En los últimos años, han mantenido su legitimidad y apoyo popular en base a sus pilares ideológicos. No se han valido de narrativas para generar enfrentamientos en torno al periodo de violencia política para adquirir votos, sino que han continuado con sus característicos discursos humanistas y contundentes abiertos al pluralismo. Esto los ha llevado a ser ampliamente apoyados en su país, al permitir la adhesión de diferentes sectores y ser actualmente la facción más importante del partido Frente Amplio. Indiscutiblemente, hay menciones al pasado político de sus miembros. Por ejemplo, Mujica durante la campaña electoral el año 2009, mencionaba “se los dice un ex luchador”; pero aceptaba y reconocía la diversidad de posiciones respecto al conflicto al afirmar en el mismo periodo previo a las elecciones que “no hay dueño de la verdad”. Los discursos empleados no tienen la intención de intensificar debates respecto a la violencia de la dictadura cívico-militar, ya que no se busca

establecer una relación de bueno-malo o héroe-villano. Si bien se tiene la percepción de que el partido y la facción ex-guerrillera que forma parte del mismo, genera polarización política en el país, se resalta que esta división se produce en relación a las posiciones económicas, mas no en torno al periodo de violencia política ocurrido durante la dictadura. Es recurrente escuchar el calificativo “neoliberal” para referirse a los oponentes políticos, que hace referencia, en parte, a las reformas políticas implementadas durante el periodo de violencia.

## CONCLUSIONES

Luego de un profundo análisis de los casos de estudio, las características que diferencian a estos países han revelado las razones por las que en Perú existe una persistente polarización en torno al periodo de violencia política a comparación de Uruguay. Para ello, resulta idóneo realizar un balance de lo analizado puesto que, pese a las experiencias compartidas de violencia entre ambos países, se identifican notorias diferencias en ciertos aspectos.

Perú, tras haber experimentado un pasado violento durante la década de 1990, mantiene una sociedad polarizada respecto a lo relacionado con dicho periodo. Sendero Luminoso propició un proyecto radical cuyos principios y fundamentos ideológicos contemplaron una lucha armada que se rehusaba a la negociación

y priorizaba la violencia. Tuvo un impacto en el fortalecimiento de la hostilidad y resentimiento ya existente en grandes sectores de la sociedad civil, mas no optó por institucionalizarse como partido político. Todo ello contribuyó a la creación de un ambiente con identidades contrapuestas que han sido capaz de mantenerse hasta la actualidad. El Estado se incorporó a esta lista de responsables de la expansión y ejercicio sistemático de la violencia, generando también traumas sociales que se reflejan en cifras de víctimas parecidas a las de los grupos subversivos.

Sin embargo, con el conocimiento de no haber sido el único perpetrador con considerable impacto, el Estado ha tomado ventaja de ello para escapar del reconocimiento de su culpabilidad y de una respectiva implementación de procesos judiciales y de reparación. Esto, sumado a la transición democrática propiciada por la caída del fujimorismo más que por una negociación, ha dejado vacíos institucionales y otros canales que posibiliten la rendición de cuentas. Así, la sociedad peruana se ha visto afectada no solo por un actor terrorista sino también por un agente del cual se esperaba una función protectora. Esto ha propiciado el surgimiento de diversas memorias que batallan entre sí, donde las que más preponderan son la salvadora (que reivindica la acción estatal) y la que reconoce los crímenes de violencia, denunciando tanto a los grupos subversivos como a los agentes estatales.

Por otro lado, Uruguay atravesó 12 años de dictadura cívico-militar, en la cual desde el Estado se llevaron a cabo desmedidamente prácticas cruentas en contra de cualquier persona que pudiera potencialmente estar en contra de sus ideales. Pese a que, en teoría, los principales enemigos del Estado eran los grupos guerrilleros, estos no desarrollaron prácticas violentas generalizadas durante el período no democrático e incluso es válido mencionar que estos no tenían una naturaleza sanguinaria. El conflicto fue esencialmente mantenido a partir de las instituciones estatales, las cuales sí tuvieron una naturaleza genocida y represiva. Por este motivo, pese a que inevitablemente existe una variedad de opiniones y visiones respecto al periodo de violencia, existe una identificación del mayor perpetrador durante el conflicto. Esta es una de las razones por las cuales las divisiones en el tejido social en Uruguay son menos profundas. Asimismo, otro de los motivos por los cuales la intensidad de la polarización en Uruguay es de un nivel bajo, es la vigencia de los actores participantes del conflicto. Si bien en un inicio se planteó que los actores no continuaran en la escena política actual, se encontró en la investigación que los grupos guerrilleros optaron por la vía democrática y se incorporaron a partidos políticos. Los actores vigentes no son aquellos que perpetraron la violencia, sino aquellos que fueron mayormente vulnerados. Estas agrupaciones perduraron, mas no han optado por discursos

que los presenten como héroes frente al Estado ni han empleado discursos que puedan generar divisiones respecto al periodo de violencia que representó la dictadura militar. El tipo de polarización predominante respecto a dicho periodo histórico se da en relación a las reformas económicas, pero no respecto a quién fue o no criminal.

En ese sentido, atendiendo al fenómeno de investigación propuesto “La persistencia de polarización en torno a periodos de violencia política en países de América Latina: los casos de Perú y Uruguay”, se ha encontrado que la naturaleza de conflicto juega un rol importante en la determinación del nivel de tensión que pueda existir y persistir en una sociedad pos-violencia. Perú alberga una sociedad que expresa narrativas disonantes respecto a lo sucedido en el periodo dictatorial, en tanto ha experimentado el terror desde actores subversivos como estatales, los cuales se han centrado en culpabilizarse mutuamente más que en reconocer su responsabilidad en el conflicto. Uruguay, por su parte, no presenta altos niveles de tensión respecto al periodo violencia política, en tanto que el terror fue expandido desde las instituciones estatales, las cuales tenían una naturaleza sanguinaria opuesta a la de sus enemigos, los grupos guerrilleros.

Ahora bien, en tanto se asumió como posible variable explicativa a la vigencia de actores políticos partícipes de esos periodos, el progresivo análisis ha revelado la necesidad de

matizar este factor. El sistema político peruano aún se ve considerablemente influenciado por la presencia del partido fujimorista desde los noventa. Ello ha contribuido a la expansión de instituciones favorables a su legitimación y que, sin embargo, han implicado la difusión de discursos con efecto polarizadores, en tanto usan el pasado como recurso, siendo el “terruqueo” uno de sus principales herramientas. Por otra parte, en Uruguay, se ve levemente influenciado por la presencia de uno de los actores principales del conflicto: los grupos guerrilleros. Sin embargo, estos no se manifiestan de la misma manera que en la década de los setenta, puesto que han optado por una vía democrática. Y en contraste con el caso peruano, no han perpetrado narrativas con la finalidad de enfrentar posiciones de la ciudadanía.

En ese marco, lo analizado demuestra que es pertinente analizar qué tipos de actores políticos del momento estudiado se mantienen. Siguiendo esa línea, cualquier actor podría haberse quedado, pero su relevancia en la explicación de la persistencia de la polarización está condicionada por el impacto y nivel de incidencia política, en tanto es desde esta arena que se cimentan las narrativas oficiales. Diversos actores peruanos se han mantenido en el sistema político, pero solo el fujimorismo ha mantenido sus raíces dentro del gobierno. En contraste, en Uruguay los actores que se han mantenido en la escena política han sido los militantes de grupos guerrilleros, ahora

unidos en partidos políticos, bajo una visión y misión democrática.

En ese sentido queda claro cómo y cuáles han sido algunas de las variables condicionantes para la persistencia de una polarización notable en torno a los periodos de violencia política en Perú y que han influido en que este fenómeno se manifieste con menor magnitud en el caso uruguayo. Es necesario hacer hincapié que si bien nuestra variable dependiente (polarización en torno a periodos de violencia política) no está en Uruguay, ello no implica que este territorio esté exento de otras divisiones, puesto que, a lo largo de la investigación, tomando en cuenta la multidimensionalidad y transversalidad de la polarización, se ha descubierto que Uruguay puede presentar otro tipo de polarización, en torno a las medidas económicas. Ello invita a analizar cómo las sociedades pueden fragmentarse a partir de una multiplicidad de factores y razones. Asimismo, es importante resaltar que, si bien se han analizado variables en concreto para la realización de esta investigación, otras han influenciado la relación causal estudiada. Por ejemplo, Uruguay presenta una extensa trayectoria democrática previa al conflicto, mientras que Perú ha presentado una democracia inestable y frágil. Diferencias como la mencionada pueden influenciar en el fenómeno de polarización, por lo que los resultados propuestos han de ser examinados con detenimiento y precaución.

Es necesario que las diferentes naciones revivan sus propias historias a partir de su pasado para identificar aquellas razones que afectan las relaciones sociales en el territorio. Qué pasó, por qué y qué impacto posee en la actualidad. Los hechos de violencia política han configurado las relaciones sociales, creando grietas que han de ser reparadas en

comunidad. Es necesario que estas heridas no sean ignoradas o traten de ser dejadas en el pasado, se requiere que sean evidentes, problematizadas en la esfera pública y abordadas por el Estado mediante políticas públicas de reparación óptimas. Y esta característica solo puede ser alcanzada a través de la reflexión y conocimiento de los hechos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Álvarez, R.

2021. El Perú de cara al Bicentenario: los imaginarios sociales en la resistencia colonial frente a la decisión popular. *Investigaciones sociales*, (45), pp. 327-344. <https://doi.org/10.15381/is.n45.21393>.

### Ames, R.

2010. Polarización política en países andinos. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. <http://www.academica.org/000-036/537>

### Alayza, R.

2022. *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA) - Grupo de Investigación en Instituciones, Políticas Públicas y Ciudadanía (GIPC). [https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186827/Memorias%20que%20conviven%20con%20el%20presente\\_%20R.%20Alayza.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186827/Memorias%20que%20conviven%20con%20el%20presente_%20R.%20Alayza.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

### Barrantes, R. y Peña, J.

2006. Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la CVR. En F. Reátegui (Ed.), *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú* (pp. 16-40). Instituto de Democracia y Derechos Humanos - Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/06/27211202/pub006transformacionesdemocrat.pdf>.

### Benites, A., Jave, I., Maco, K. V., y Velarde, P.

2023. Los legados de la violencia política. El conflicto armado interno y sus vínculos con la respuesta del estado en el Perú. *Argumentos*, 4(1), pp. 135-161. <https://doi.org/10.46476/ra.v4i1.158>.

### Calloni, S.

2016. *Operación Cóndor, Pacto Criminal*. Fundación El Perro y la Rana. <https://www.alainet.org/es/libros/215176>.

### Ciurlizza, J.

2005. Señales, avances, resistencias. Escenarios de cumplimiento de las recomendaciones de la CVR. En Instituto de Democracia y Derechos Humanos, *El incierto camino de la transición: a dos años del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación* (pp. 25-26). Fondo Editorial PUCP <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110457/2005-El%20incierto%20camino%20de%20la%20transici%C3%B3n.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

### Comisión de la Verdad y Reconciliación. (CVR)

2004. *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. CVR, IDEHPUCP, Defensoría del Pueblo, Misereor.

### Cordero, A.

2023, 27 de junio. *50 años del golpe de Estado en Uruguay que inauguró su cruenta dictadura*. France 24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20230627-50-a%C3%B1os-del-golpe-de-estado-en-uruguay-que-inaugur%C3%B3-su-cruenta-dictadura>.

### Corbo, D.

2007. La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay. Perspectiva comparada sobre los modelos de salida política en el Cono Sur de América Latina. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, (1), pp. 23-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2959119>

**Degregori, C. I.**

2000. Discurso y violencia política en Sendero Luminoso. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 29(3), pp. 493-513. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12629310>

**Demasi, C.**

2016. Los “tupamaros”, la guerrilla “Robin Hood”. *Atlante*, 9-28. <https://journals.openedition.org/atlante/11272>

**El País**

2017, 10 de octubre. *Víctimas de los tupamaros*. El País.: <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/victimas-de-los-tupamaros>

**El Peruano**

2021, 29 de marzo. *Elecciones 2021: Keiko Fujimori propone distrito seguro para enfrentar la delincuencia* [Comunicado de prensa]. <https://elperuano.pe/noticia/117862-elecciones-2021-keiko-fujimori-propone-distrito-seguro-para-enfrentar-la-delincuencia>

**Garbero, V.**

2017. El terrorismo de Estado en Argentina a escala local. Tensiones entre la memoria dominante y las memorias locales. *Península*, 7(1), pp. 31-53. <https://www.elsevier.es/es-revista-peninsula-108-pdf-S1870576617300028>

**González, B. y Torres-Araque, D.**

2019. De grupos guerrilleros a partidos políticos. Un análisis a partir de la cultura política y el desempeño electoral. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(36), pp. 103-114. <https://www.redalyc.org/journal/1002/100264122008/html/>

**IDEHPUCP**

2023, 5 de julio. *A 50 años del golpe de Estado en Uruguay: El género de la memoria*. <https://acortar.link/cJZQSC>

2005. Batalla contra la memoria: instrucciones para liquidar una transición. En *El incierto camino de la transición: a dos años del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos - Pontificia Universidad Católica del Perú. [https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista\\_publicaciones/el-incierto-camino-de-la-transicion-a-dos-anos-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-y-reconciliacion/](https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/el-incierto-camino-de-la-transicion-a-dos-anos-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad-y-reconciliacion/).

**Instituto de Estudios Peruanos**

2023. *IEP Informe de Opinión-Agosto 2023 (Informe Completo)* (Estudios de opinión). <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2023/08/IEP-Informe-de-Opinion-Agosto-2023.-Informe-completo.pdf>

**Levitsky, S. y Zavaleta, M.**

2019. ¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú? *Editorial Planeta Perú S. A.*, 1(02), pp.181-186. <https://doi.org/10.37073/puriq.1.02.36>

**Marchesi, A. y Yaffé, J.**

2008. *Violencia política en el Uruguay de los 60. Conceptos y explicaciones*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata. <https://www.aacademica.org/000-096/36>

**Mendoza, M.**

2022. La utilización política del terrorismo en la campaña presidencial peruana de 2021. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (36), pp. 243-268. <https://www.redalyc.org/journal/4761/476170165012/html/>

**Michellini, F.**

1996. El largo camino de la verdad. *Revista IIDH*, 24, pp. 157-172. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06843-5.pdf>

**Nueva Sociedad**

2023, agosto. ¿Cuánta polarización soporta Uruguay? Política y redes sociales en la democracia de los consensos. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/polarizacion-redes-uruguay/>

**Ojo Público**

2023, 23 de abril. El LUM es el único museo clausurado por un certificado en ocho años. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/derechos-humanos/el-lum-es-el-unico-museo-clausurado-por-un-certificado-ocho-anos>

**Oitaben, V.**

2017. El terrorismo de Estado en Uruguay: La tortura y su impacto en el imaginario social actual. [Tesis de grado, Universidad de la República Uruguay]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/35058/1/Oitaben%2C%20Valeria.pdf>

**Rosas Lauro, C.**

2009. *El odio y el perdón en el Perú*. Fondo Editorial PUCP. [https://red.pucp.edu.pe/riel/files/2020/03/EL\\_odio\\_y\\_el\\_perdon\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://red.pucp.edu.pe/riel/files/2020/03/EL_odio_y_el_perdon_en_el_Peru.pdf)

**Sartori, G.**

1976. *Polarización, fragmentación y competencia en las democracias occidentales*. *Revista De Ciencia Política*, 13(1-2), pp. 39-73. <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6844>

**Schelotto, M.**

2015. La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): militarización de los poderes del estado, transición política y contienda de competencias. *Diacronie*, 24 (4). pp. 1-22. <http://journals.openedition.org/diacronie/3808>

**Schulíaquer, I. y Vommaro, G.**

1996. *La polarización política, los medios y las redes. Coordinadas de una agenda en construcción*. SAAP, 2 (14), pp. 235-247. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7791272.pdf>

2020. Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordinadas de una agenda en construcción. *Revista SAAP*, 14(2), pp. 235-247. <https://doi.org/10.46468/rsaap.14.2.1>

**Silva, G.**

2018. *Prevenir antes que lamentar: luchas políticas y la formación de coaliciones promotoras en torno a la creación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social en el polarizado Perú posconflicto (2003-2015)*. [Tesis para optar por el grado de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno, PUCP]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12361/SILVA\\_CAILLAUX\\_GIANFRANCO\\_PREVENIR\\_LAMENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12361/SILVA_CAILLAUX_GIANFRANCO_PREVENIR_LAMENTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

2022. La memoria del pasado en la política del presente: las luchas políticas en la construcción, los/as visitantes y la propuesta estética de los memoriales peruanos en un mundo globalizado. En Alayza, R (Ed.) *Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo*. (pp. 91-135).

[https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186827/Memorias%20que%20conviven%20con%20el%20presente\\_%20R.%20Alayza.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186827/Memorias%20que%20conviven%20con%20el%20presente_%20R.%20Alayza.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Soifer, H. y Vergara, A.**

2019. Introduction: Leaving the path behind. En H. Soifer y A. Vergara (Eds.), *Politics after Violence: Legacies of the Shining Path Conflict in Peru*. University of Texas Press

**Stern, S.**

2000. De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico. En M. Garcés, P. Milos, M. Olguín, J. Pinto, M. Rojas y M. Urrutia (Comp.), *Memoria para el nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, pp. 11-29. Santiago de Chile: LOM.

**Ulfe, M. E. y Málaga, X.**

2015. Los nuevos suplicantes del Estado peruano: las víctimas y el Programa Integral de Reparaciones (PIR). En L. Huber y P. Del Pino (Comp.), *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*, (pp. 169-190). Lima: IEP.

**Ulfe, M. E., Ríos, V. L. y Breña, M. O.**

2016. Toxic Memories? The DINCOTE Museum in Lima, Peru. *Latin American Perspectives*, 43(6), pp. 27-40. <https://doi.org/10.1177/0094582X16648947>

**Ulfe, M. E.**

2013. ¿Y después de la violencia que queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/10710/1/Ydespuesdelaviolencia.pdf>

**Urrutia, A.**

2011. Hacer campaña y construir partido: Fuerza 2011 y su estrategia para (re)legitimar al fujimorismo a través de su organización. *Revista Argumentos*. (2), pp. 1-6 <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/hacer-campana-y-construir-partido-fuerza-2011-y-su-estrategia-para-relegitimar-al-fujimorismo-a-traves-de-su-organizacion/>

**Vallejo, A.**

2015. Los Procesos de Memoria tras la Dictadura Cívico-Militar en Uruguay. *Artificios. Revista Colombiana De Estudiantes De Historia*, (2), pp. 53-69. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/artificios/article/view/2293>

**Weisz, C.**

1997. El proceso de transición hacia la democracia en el Uruguay: actuación del Partido Nacional. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(13), pp. 89-100. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/6798?mode=full>